

El gobierno de Kast ha otorgado rebajas de pena a 56 delincuentes condenados por abuso sexual y violación

El medio de investigación periodística Interferencia, destapo este miércoles que el gobierno de José Antonio Kast por medio del Ministerio de Justicia ha dictado 56 decretos exentos que otorgan rebajas de condena a personas condenadas por delitos sexuales contra menores: 27 por abuso sexual y 29 por violación. En ese período, el promedio es de un decreto cada tres días. Solo una solicitud fue rechazada, en un caso de abuso sexual de menor.

Según informe Interferencia, cada decreto se dicta “por orden del Presidente de la República”, después de que la Comisión de Reducción de Condenas califica la conducta del condenado, la Secretaría Regional Ministerial verifica los requisitos y la División de Reinserción Social revisa los antecedentes, sin embargo, aunque se cumplan los requisitos el ministerio podría ampararse en la ley 21.421, que excluye justamente de este beneficio a quienes cometieron delitos sexuales contra menores, cuestión que al ser consultada la subsecretaria no contesto.

Aún así, se desconoce cuántos de los 56 decretos corresponden a delitos cometidos antes o después de esa fecha, ni si ese fue el fundamento en cada caso para conceder las rebajas de condenas.

Por otra parte, el ritmo con que se otorgaron equivale a unos nueve decretos al mes, en promedio, ya que no se precisa si se repartieron de manera pareja. Todos corresponden a los delitos de abuso sexual o violación de menores.

Estas rebajas contrastan fuertemente con otra política del gobierno enfocada en la niñez: el pasado 31 de agosto, el Presidente José Antonio Kast y la ministra de Desarrollo Social, María Jesús Wulf, presentaron el “Plan Chile Cuida a los Niños”. La iniciativa busca prevenir vulneraciones, apoyar a las familias y proteger a los niños que requieren atención especializada. Entre sus medidas figuran un proyecto de ley contra la explotación sexual en residencias de protección y cubrir por completo la lista de espera de programas especializados en explotación sexual.